



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 29 de Mayo del 2007	No. 165
--------	--	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2007
Presidente: Dip. Héctor Martín Garza González

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 27 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. También le informo al Pleno de esta Asamblea, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado el Diputado **Carlos Manuel Montiel Saeb**, dió aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria, por encontrarse cumpliendo comisiones de su investidura. Asimismo, tengo una notificación de parte de la Ciudadana Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, en donde el Diputado **Alfonso de León Perales**, se reincorporará en el transcurso de la presente sesión a las tareas legislativas de esta Asamblea. Así también quien se reincorporará en esta sesión era

el Diputado José de la Torre Valenzuela, quien ya ha hecho acto de presencia.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **catorce horas con cuarenta y cuatro minutos** del día **29 de mayo** del año **2007**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta, **Número 164**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 24 de mayo del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Título VIII, así como los artículos 127, 128 y 129 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el nombre y diversos artículos de la Ley de la Defensoría de Oficio del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de los Servicios Privados de Seguridad en el Estado. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a Víctimas de Delitos en el Estado. 6. Con proyecto de Decreto de autorización del Gobierno Municipal de Matamoros, a enajenar 140 lotes destinados a la construcción de igual número de viviendas individuales, ubicados en un área de equipamiento del Fraccionamiento Los Presidentes, a favor de quienes resulten beneficiarios del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa". 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, realizar

la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo A.C.. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar a favor del Comité Ejecutivo Estatal de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), un terreno con superficie de 3,269.06m², propiedad de la hacienda pública municipal, ubicado en el "Fraccionamiento Alta Vista", para la construcción de un auditorio y estacionamiento. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se dispone la colocación del retrato del Lic. Fidencio Trejo Flores y una placa alusiva, en el vestíbulo del Recinto Legislativo. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a los titulares de las áreas administrativas y financieras competentes, de los Ayuntamientos del Estado, Poderes Ejecutivo y Judicial, Organos Desconcentrados, Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados, publiquen el presupuesto de egresos autorizado, para el ejercicio fiscal del año 2007 así como su avance por trimestre. **Octavo, Asuntos Generales. Noveno,** Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **24 de mayo** del año en curso, implícitos en el **acta número 164**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 24 de mayo del año 2007.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia somete a consideración del Pleno el **acta número 164**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **24 de mayo** del año en

curso, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Habiéndose tomado ya la votación le pido al Diputado Secretario tenga a bien dar cuenta de la votación de esta Asamblea.

Secretario: Diputado Presidente se han emitido 24 votos a favor, 0 votos en contra.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Damos cuenta del siguiente apartado de correspondencia.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Presidente: Antes de pasar al punto de correspondencia, tengo a bien designar, de acuerdo a las atribuciones que me confiere nuestra norma interna, por no encontrarse en este momento en el salón del Pleno, el Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, quien se encuentra cumpliendo una comisión de su investidura, al Ciudadano Rodrigo Canales Pérez, para que sea el suplente de la Mesa Directiva y atienda las necesidades de los integrantes de esta Mesa Directiva.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Presidente Municipal de Nuevo Laredo, oficio número 1465/2007, fechado el 23 de mayo del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, solicitando informes sobre un préstamo con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Agréguese al expediente respectivo.

Secretario: Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número 528-2007, fechado el 23 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0543, fechado el 21 de mayo del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007, de la Universidad Tecnológica de Matamoros.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, oficio número 0002716/2007, fechado el 15 de mayo del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, sendos oficios, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007. de los Municipios de San Carlos, Bustamante, Guemez, Padilla y Nuevo Morelos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SAY-12218/2007, fechado el 17 de mayo del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo ejemplar de la Gaceta Oficial de dicho municipio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Abasolo, oficio número PM124/07, fechado el 30 de abril del actual, recibido el 10 de mayo del año en curso,

remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Querétaro, circular número C/031/LV, fechada el 2 de abril del actual, recibida el 15 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la no aprobación de la Legalización del Aborto.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Querétaro, circular número C/030/LV, fechada el 27 de marzo del actual, recibida el 15 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a sus Delegaciones Foráneas; a realizar las acciones necesarias en infraestructura, modernización, economía y eficiencia en la tramitación y expedición de pasaportes en cada una de las entidades Federativas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Querétaro, circular número C/036/LV, fechada el 24 de abril del actual, recibida el 15 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta al Senado de la República para que apruebe y ratifique la Convención sobre

los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrito por México.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Querétaro, circular número C/333/LV, fechada el 2 de mayo del actual, recibida el 15 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Local, Procuraduría General de la República y Procuraduría General de Justicia de dicho Estado implementen acciones que garanticen la Libertad de Expresión de Periodistas y Comunicadores.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Colima, oficio número 496/07, fechado el 25 de abril del actual, recibido el 16 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se pronuncia para solicitarle, no Publique en su Periódico Oficial la reforma a la Ley de Salud y del Código Penal, que autoriza la Despenalización del Aborto.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Colima, circular número 09, fechada el 2 de mayo del actual, recibida el 24 del mismo mes y año, comunicando la Elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de mayo, siendo Presidente el Diputado Gonzalo Isidro Sánchez Prado.

Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0584B-1/07, fechado el 17 de mayo del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual manifiesta su condena, preocupación e indignación por la muerte del Ciudadano mexicano Santiago Rafael Cruz.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ciudadano Absalón de los Reyes Garza, Quinto Regidor del Ayuntamiento de Padilla, copia de escrito fechado el 9 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, mediante el cual solicita al Presidente Municipal convocar a una reunión de Cabildo a la brevedad posible ya que considera que hay asuntos importantes que afectan a dicho Municipio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 1494/2007, fechado el 21 de mayo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la designación del Contador Público Mario Cesar Canales Costilla, para que desempeñe el cargo de Tesorero Municipal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Pido al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto con relación al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**.

Secretario: Se recibió del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 22, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Le pido al Diputado **Rodrigo Canales Pérez**, tenga a bien pasar a la silla correspondiente al Secretario Everardo Quiroz Torres, para que el secretario proceda a dar cuenta de la iniciativa referida.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, para dar a conocer la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**.

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones de **Estudios Legislativos y Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Fernando Alejandro Fernández de León**, para dar a conocer **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas**.

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Fernando Fernández de León, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso; así como el punto de acuerdo LIX-155, me permito someter a la consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones. Para tal efecto, le pido a servicios parlamentarios, tenga a bien abrir el tablero electrónico de votación, para que mis compañeros Diputados y Diputadas, emitan el sentir de su voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación; compañeros, ha sido aprobada por 29 votos a favor la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de punto de acuerdo que nos ocupa. Se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate a favor o en contra, favor de indicármelo para que los secretarios tomen nota al respecto. Para tal efecto, le pido al secretario **Rodrigo Canales Pérez**, tenga a bien hacer la lista de oradores, quienes deseen participar en este asunto en comentario.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 112, párrafo 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, y del Punto de Acuerdo LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado, emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa; en lo particular y en lo general. Le pido a servicios parlamentarios, sino tienen inconveniente de abrir el servicio electrónico de votación.

Presidente: Se ha cerrado el registro de votación, el tablero electrónico, y esta Asamblea ha emitido su veredicto, teniendo un total de 25 votos a favor, 0 votos en contra. Por tal motivo, el proyecto de resolución ha sido aprobado. En consecuencia expídase la resolución correspondiente y emítase el decreto respectivo.

Presidente: Siguiendo con el orden del día de esta sesión, pasamos al punto séptimo de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Gudiño Cardiel**, quien dará a conocer el dictamen *con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Título VIII, así como los artículos 127, 128 y 129 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas*.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Rodrigo Canales Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por 29 votos a favor y 1 abstención**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jaime Alberto Seguy Cadena**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el nombre y diversos artículos de la Ley de la Defensoría de Oficio del Estado de Tamaulipas**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que consulte si algún Diputado desea participar en la

discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por 28 votos a favor; 1 voto en contra y 0 abstenciones**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Héctor López González**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de los Servicios Privados de Seguridad en el Estado**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del

proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Everardo Quiroz Torres**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la

Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Anastacia Guadalupe Flores Valdez**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a Víctimas de Delitos en el Estado**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo A.C.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Anastacia Guadalupe Flores Valdez**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto de autorización del Gobierno Municipal de Matamoros, a enajenar 140 lotes destinados a la construcción de igual número de viviendas individuales, ubicados en un área de equipamiento del Fraccionamiento Los Presidentes, a favor de quienes resulten beneficiarios del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva “Tu Casa”**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar

en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Aída Araceli Acuña Cruz**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio, ubicado en el fraccionamiento Alta Vista, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Armando Martínez Manriquez**, para presentar el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se dispone la colocación del retrato del Lic. Fidencio Trejo Flores y una placa alusiva, en el vestíbulo del Recinto Legislativo***

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Rodrigo Canales Pérez.

Diputado Rodrigo Canales Pérez. Con el permiso de la Mesa Directiva. Ciudadanas y ciudadanos Diputados, es para mi un honor dirigirme a Ustedes, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para refrendar nuestro apoyo irrestricto al veredicto recaído al Dictamen mediante el cual se dispone la colocación del retrato y placa alusiva del ilustre tamaulipeco Fidencio Trejo Flores, en el vestíbulo de nuestro Recinto Oficial. Para los integrantes de nuestro partido, es altamente satisfactorio, que se reconozcan los méritos de los hombres que nos han dado identidad e ideología revolucionaria. La personalidad del Licenciado Trejo Flores, estuvo íntimamente ligada a la gesta heroica de la Revolución en Tamaulipas, por la que luchó sin importarle las consecuencias adversas que los enemigos de México le impusieron, y de las cuales salió victorioso. Hablar del Licenciado Fidencio Trejo Flores, es hablar de dignidad y heroísmo, es un ejemplo que las generaciones presentes y futuras tendrán siempre en la mente, puesto que sigue vigente en toda su dimensión. Su

pensamiento liberal y democrático lo expuso en la cátedra y en la tribuna en los años de educador y político; su vocación de servicio lo llevó a luchar contra la injusticia diaria de dictadores y usurpadores, aún en contra de su propia vida, la que dedicó siempre a buscar el cambio político y social en beneficio de su pueblo. Como Diputado de este Congreso, en el ejercicio de su cargo consideró oportuno hacer efectivos los ideales por los que había luchado en la Revolución Mexicana, por lo que impulsó Iniciativas de ley tendientes a lograr reivindicaciones sociales muy importantes, tanto en materia de educación como de servicio público. Todavía retumban sus palabras, cuando recibió la noticia de la prisión de Madero y Pino Suárez por parte del Usurpador Victoriano Huerta, conciente del peligro y sin temor a las represalias, lanzando su protesta de la siguiente manera “El choque brutal de las facciones sin bandera y el humo de los combatientes fraticidas han amontonado tinieblas en los horizontes de la Patria Mexicana. Como en una noche sin astros es imposible saber si el paso próximo determinará que la frente se estrelle en los salientes agudos de la roca o que se avance en el vacío”. Enhorabuena este reconocimiento público a Don Fidencio Trejo Flores, un tamaulipeco ilustre que le da brillo a nuestra historia como Congreso y como Estado. Es cuanto señor Presidente, compañeros legisladores y público en general.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a los titulares de las áreas administrativas y financieras competentes, de los Ayuntamientos del Estado, Poderes Ejecutivo y Judicial, Órganos Desconcentrados, Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados, publiquen el presupuesto de egresos autorizado, para el ejercicio fiscal del año 2007 así como su avance por trimestre.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: Se le otorga el uso de la tribuna al Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. He pedido el derecho de hacer uso en esta tribuna, para manifestarme en contra de este punto de acuerdo, mediante el cual la legislatura del Congreso del Estado, exhorta a los titulares de las áreas administrativas y financieras competentes de los ayuntamientos del Estado, Poder Ejecutivo, Judicial, órdenes concentrados, autónomos y organismos públicos, descentralizados, a que publiquen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal del 2007, así como su avance por trimestre. Y mi petición es, nosotros no podemos exhortar a alguien que no ha cumplido con la ley, no es exhortar, si los organismos autónomos, los ayuntamientos, el gobierno del estado, todos los demás, no han cumplido con la ley, nosotros no podemos decir que vamos a exhortar. Y en el exhorta nada más queremos que se publique el presupuesto de egresos para el año 2007, creo que no, nosotros tenemos que exigir que se respete y se aplique la ley, no exhortar. Si nosotros vamos a hacer un llamado, pues entonces se tiene que hacer un extrañamiento, a estos entes que no han cumplido con la ley, para que cumplan con la ley, pero no exhortar. Exhortar es decir, has si quieres hacer, no compañero están obligados, es una obligación, y por eso es un extrañamiento el que se tiene que hacer, y no nada más para que se publique el presupuesto del año 2007, y los avances que se tengan, sino todo lo que contempla la ley. La ley contempla, voy a poner el ejemplo del Poder Legislativo que es el artículo 16 de la Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas, el artículo 16; es obligación de los sujetos de esta ley poner a disposición del público, difundir y actualizar de oficio la siguiente información: a) en el poder legislativo; 1.- estructura orgánica y atribuciones, distinguiéndose los órganos y unidades que la ejercen y servicios que prestan. 2.- normatividad de gente para el desempeño de sus funciones. 3.- directorio oficial de los Diputados y titulares de las áreas de servicios técnicos y administrativos, así como la integración de las comisiones y comités. 4.- nombre, domicilio, dirección electrónica, horario de trabajo en su caso, del titular de la unidad de información pública. 5.- lista general del personal, distinguiéndose la naturaleza en su relación de

trabajo o contratación y en su caso, puesto, nivel, adscripción y rango de sueldo. 6.- lista general de jubilados y pensionados, incluyendo el monto de la pensión que perciban. 7.- presupuesto autorizado y avance en sus ejercicios por trimestre. 8.- el estado de los ingresos y egresos. 9.- relación de subsidios y subvenciones que otorgue a sus beneficiarios. 10.- convocatorias para la licitación de adquisiciones, contratación de servicios y obra pública, así como sus resultados. 11.- relación de vehículos oficiales e identificación de los mismos. 12.- lista de servidores públicos sancionados por inhabilitación en tanto la misma esté vigente. 13.- iniciativas que se presenten, dictámenes que se elaboren, decretos y puntos de acuerdo que emita. 14.- decreto sobre la revisión de las cuentas públicas que emita. 15.- controversias constitucionales iniciadas por el congreso; y 16.- la legislación vigente. Eso es a lo que la ley nos obliga a informar a la ciudadanía, como obligación, no como un deseo, ni como una petición, sino como una obligación, esa es la ley y, esa es la que tenemos que aplique en la ley. Pero si nosotros los exhortamos a que nada más suban a internet para que esté todo mundo disponible, nada más lo que es el presupuesto del 2007, pues entonces estamos recortando la ley, nosotros mismos estamos propiciando que la ley no se aplique. Eso no puede ser, por eso mi intención es y votaría yo en contra, yo no estoy a favor de que se exhorta, sino que se tiene que hacer un extrañamiento porque no han aplicado la ley, aquellos que no han aplicado la ley, el que ha aplicado la ley y que ha dado la información pública, pues no tenemos porque darle ningún extrañamiento, ni tampoco porque darle un premio, nada más es el respeto a la ley. Entonces, yo pido que se cambie la palabra exhorto, por extrañamiento, y que se le pida que informe de todo lo que dice la ley, no nada más de un punto; es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Julio César Martínez Infante.

Presidente: Permítame tantito, en atribución a su derecho de uso de la tribuna, el Diputado Julio César Martínez Infante, tiene de nueva cuenta la voz, para precisiones y se le informa que tiene

hasta 5 minutos para esta segunda intervención. Por favor a servicios parlamentarios, borramos el sentido de la votación de compañeros Diputados para proceder a escuchar al ciudadano Julio César Martínez Infante, hasta 5 minutos, hágame favor de poner el cronómetro en 5 minutos.

Diputado Julio César Martínez Infante. Gracias Presidente, hace rato fui, creo que fui bastante extenso, pero veo que la votación como que fueron ahí los hornos, correcto. Miren, creo que lo más indicado en este momento, es que la comisión que elaboró este dictamen, nos diga, porque no sabemos para qué va dirigido, nos diga qué municipios, qué organismos autónomos, qué niveles de gobierno han cumplido con la ley o no han cumplido con la ley. Y en base a ese estudio que se haga la comisión de Estudios Legislativos, emitamos un extrañamiento para que aquellos que no están cumpliendo la ley, directamente, porque hay que hacer valer la ley, sino pues estamos mal. Yo pido que antes de que se vote, que la comisión o bueno, que se elabore alguna forma de estudio, que nos permita saber, si la ley está aplicándose o no se está aplicando. Entonces sí le pediría ahí a la comisión de Estudios Legislativos, que se aboque y si es posible que nos hagan un dictamen, una información porque no puede ser dictamen, una información, de aquellos organismos que no están cumpliendo con la ley y poder exigirle el respeto irrestricto a la misma.

Presidente: Gracias Diputado Julio César Martínez Infante; consulto a la comisión dictaminadora, ¿tienen a bien hacer uso de la tribuna para tener precisiones al respecto e información adicional al dictamen en comento?. El Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, tiene el uso de la voz, como parte de la comisión, como grupo promoviente.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa, y compañeras y compañeros Diputados, yo creo que aquí hay la cuestión de dos, son dos propuestas distintas, ¿no?, yo creo que ya aquí hay un punto de acuerdo donde se exhorta a esto entes públicos, a que pongan no, a la vista de todos, esta información y el Diputado que me antecedió en la

palabra, él pide que haya un extrañamiento, ahí es una sanción ya, de cierta manera es una sanción y, claro eso sería, yo creo que para la próxima sesión presentar esa propuesta que sería aceptable, ya que usted la está promoviendo que, promover ese tipo de iniciativas, en el sentido de que la autoridad competente bajo una supervisión, una revisión de quienes no han cumplido con las disposiciones de la ley, poder como ellos facultados emitir un extrañamiento a quien no lo haya hecho. Pero eso ya es una sanción, y aquí es un punto de acuerdo donde se pide a todos estos entes públicos, que transparenten o suban la información. Yo creo que son dos cosas muy distintas, y vamos a votar el punto de acuerdo, y a mí me parece magnífica la idea en el sentido de que sea una propuesta de iniciativa que se presente para que la autoridad competente, ya supervisando y revisando quiénes no han cumplido, con las disposiciones de la ley, entonces sí se les haga ese tipo de sanción que va desde el extrañamiento hasta otro tipo, según la gravedad, creo yo; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Arturo Sarrelangue Martínez; tiene el uso de la voz el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Compañeros, miren no se si recordamos cuando se emite el decreto para que se pueda hacer la ley de información pública, se dio un tiempo perentorio para que todos los organismos también hicieran las mismas unidades de información. Y también en este mismo tiempo perentorio, para que suban toda la información, no es cierto que podemos esperar 20 años y que le estemos exhortando y exhortando y exhortando, esto no es cierto. Hay una aplicación de la ley y hay tiempos y términos que se vencieron ya y que esos organismos tendrían que ver ya, estar información disponible a la ciudadanía, esa es una falta a la ley. Y una falta a la ley, hay una sanción, aquí y en China señores, eso es lo que estoy pidiendo nada más la aplicación de la ley. Sino, pues nos va a suceder que en varios municipios se maneja el presupuesto como quieren, a la hora que quiere, cuando quiere y como quiere y nadie, nadie tenemos conocimiento del mismo,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

cuando la ley dice que tiene que informar. Nada más es lo que estoy pidiendo.

Presidente: Esta Presidencia toma el parecer del Diputado Julio César Martínez Infante, y con el compromiso ineludible de plasmar sus inquietudes, nosotros sin demérito a la función de que hace la comisión dictaminadora, nosotros buscaremos consensar los puntos de vista del Diputado Julio César Martínez Infante, con las apreciaciones, el análisis y el dictamen de la comisión dictaminadora. Más sin embargo, en este momento la Asamblea tiene pleno conocimiento del dictamen en comento, por tal motivo, le pido a servicios parlamentarios, que abran el reloj electrónico para que la Asamblea emita el parecer de su sentido de su voto, durante un minuto.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea, de acuerdo con la votación emitida, le pido al Diputado **Narciso Villaseñor Villafuerte**, haga uso de la voz para darnos a conocer el veredicto de la Asamblea.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente; se han emitido 27 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado por 27 votos en pro, 1 voto en contra y 0 abstenciones**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: En esta ocasión y como el Diputado Julio César Martínez Infante, también tiene derecho en sus apreciaciones, él me pide que por mi conducta ponga a consideración de la Asamblea su propuesta. Nosotros en lo específico pedimos la participación de la comisión dictaminadora y la comisión dictaminadora no quiso hacer uso de la voz para exponer sus razones y sus motivos. Más sin embargo, tratando de ser congruentes con nuestro quehacer, yo pongo a consideración de la Asamblea o de la dictaminadora, si tiene argumentos o participación para emitir alguna apreciación en la tribuna, lo pongo a consideración de la dictaminadora en primera instancia y en segunda instancia, estamos viendo, ya está votado, más sin embargo el Diputado Julio César Martínez Infante, quiere que se vote un extrañamiento, que no está en el dictamen. Nosotros, yo por eso, puse a consideración de la Asamblea, la propuesta de dictamen, es otra propuesta, permítanme, haber, yo creo que hay que guardar respeto a la Asamblea, si, no podemos hacer uso de la voz desde nuestras curules, creo que la apreciación ya está dictaminada y está votada. Si la comisión dictaminadora toma como suya la propuesta del Diputado Julio César Martínez Infante, se hará otra iniciativa y se procederá a desahogarla con el dictamen correspondiente. Para tal efecto, la apreciación que yo le puedo dar al Diputado Julio César Martínez Infante, es que, con mucho respeto a su participación en la tribuna, la dictaminadora no quiso hacer uso de la voz para exponer sus razones o sus motivos, él ya los expuso, la Asamblea ya votó y creo que este asunto está concluido.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Gracias Presidente; miren compañeros, yo hice una

propuesta que en su momento esa propuesta debió de haber sido sometida a votación.

Presidente: No la entregó por escrito Diputado.

Diputado Julio César Martínez Infante. ¿Dónde dice que la tengo que entregar por escrito?; dígamela, dígamelo, dígame el artículo donde dice que debe de ser por escrito.

Presidente: Sí ahorita se lo digo, Diputado Julio César, pero haga uso de la voz y ahorita no podemos hacer diálogos.

Diputado Julio César Martínez Infante. Señor Presidente, yo hice la propuesta, incluso antes de que hiciera la votación yo pedí, por favor, el tiempo para mi propuesta y no se me hizo caso. No se me hizo caso, antes de que se votara yo estaba diciendo que mi propuesta, no se interrumpió la votación, esta fue la segunda votación. Y ahí no fue sujeto, si la comisión no sube y no hace sus derechos, no es mi problema, nada más era una propuesta, era la mía, si la comisión en su momento hubiera subido y hubiera dicho no, entonces ya eran dos propuesta, pero nada más estaba la propuesta mía y la propuesta mía no fue tomada en cuenta ni fue votada. Y eso, eso no es legal, no estaba otra cosa a discusión.

Presidente: Me permite, no se pueden hacer diálogos.

Diputado Julio César Martínez Infante. Nada más eso es lo que estoy pidiendo, yo hice una propuesta y que se tome en cuenta la propuesta.

Presidente: Muy bien, gracias Diputado. En el artículo 107 de la ley, es muy claro, en su inciso 2, dice: el planteamiento de adiciones o reformas, deberá formularse por escrito, previa exposición por parte de su autor de los motivos y fundamentos que la sustentan. Ante no la presentación del escrito y sin demérito de su participación en la tribuna, con mucho respeto, el Diputado Julio César Martínez Infante ha hecho uso de la voz. Esta Presidencia toma como suyo su participación y desahogará con al comisión dictaminadora lo pertinente. Cerramos

este asunto y pasamos al apartado de asuntos generales.

Presidente: Pasamos al apartado de **Asuntos Generales**. Esta Presidencia no tiene registro previo de oradores previamente inscritos. Por tal motivo le pido a la Asamblea si tiene alguna participación, algún Diputado o Diputada, para hacer la lista correspondiente. Para tal efecto, le pido al Diputado Rodrigo Canales, me ayude a hacer la lista correspondiente de los Diputados o Diputadas que deseen hacer uso de la voz.

Presidente: Sí quiero hacer referencia a esta Asamblea que el Diputado Alfonso de León, que previamente había emitido un escrito signado por la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, que por motivos propios de su encomienda parlamentaria, no había acudido al inicio de esta sesión, le hizo llegar a esta Presidencia su incorporación a esta Asamblea, por tal motivo sus derechos parlamentarios están vigentes y su participación estará contemplada en el diario de debates. Asimismo quiero hacer referencia a servicios parlamentarios, antes de pasar a asuntos generales, quiero hacer referencia a servicios **De la Participación** en la iniciativa de punto de acuerdo que tuvo el Diputado Alejandro Ceniceros en la sesión anterior, ya que fue pedimento de nuestro parlamentario, de nuestro par parlamentario que así fuese, y servicios parlamentarios no lo plasmó en el Acta 164. Queda desahogado este punto como apreciación del Diputado Ceniceros, que aunque fue a destiempo, no demerita su posición, ni tampoco contradice lo dispuesto por nuestro ordenamiento interno.

Presidente: Señor Diputado Alfonso de León Perales, tiene usted el uso de la Tribuna hasta por 15 minutos para exponer lo que a juicio de usted convenga.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la mesa directiva Diputado Presidente, muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputados, quisiera que se me permitiera leerles un oficio que al final de mi participación le voy a hacer entrega al Diputado Presidente de este mesa

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

directiva del Honorable Congreso del Estado, es un oficio que con fecha del día de hoy, esta dirigido precisamente al Diputado Héctor Martín Garza González, en el que reza lo siguiente: Con fundamento en lo establecido en el artículo 67, párrafo 1, inciso j), en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicito a esta soberanía popular licencia para separarme del cargo de Diputado local en esta quincuagésima novena legislatura del Honorable Congreso del Estado, para encontrarme en condición de participar como precandidato en la contienda interna de mi partido, en busca de la candidatura a Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración atenta y distinguida. Atentamente el Diputado Alfonso de León Perales, con copia para el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, Coordinador de nuestro grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Es de todos conocido que en días pasados realicé precisamente mi registro ante el Partido Acción Nacional en su Comité Municipal, en Reynosa, Tamaulipas, estoy registrado como precandidato, siempre he marcado una sola línea al respecto, siempre he dicho que he sido respetuoso tanto de los tiempos, como de la encomienda que el pueblo de Reynosa me confirió, y precisamente en base a ese respeto que siempre he tenido y aplicando por completo la ética que también siempre he sostenido, en este momento solicito mi licencia, mi participación a manera de una despedida, es precisamente para darles a conocer el motivo de mi licencia. Durante mi paso por esta quincuagésima novena legislatura, hemos pasado por muy gratas experiencias, algunos sin sabores, pero se que junto a ustedes he realizado también el mayor esfuerzo para lograr que la legislación, para lograr que nuestro trabajo quede plasmado en la búsqueda de beneficios sin mayor protección para los Tamaulipecos. Me voy con la satisfacción del esfuerzo realizado, creo que he cumplido, he ganado en esta legislatura 31 amigos, estoy seguro de ello, sus diferencias para conmigo me han hecho crecer, me han fortalecido, y para mí ha sido una enseñanza en la vida invaluable, he preferido así siempre a mis contrincantes, en el buen sentido de la palabra, de frente, que sabemos que vienen en

sentido contrario, pero se me hace aún muy honesto que así sea, que no estemos o tengamos agazapados los más oscuros y terribles sentimientos, que estemos viajando a lado de esa persona pensando en que tenemos a un amigo, y resulte que pudiera ser al contrario. Entonces así, así precisamente como ustedes lo han sido, se me hace muy original, a mí me ha servido, lo reconozco y quiero reiterarles mi amistad su ustedes la aceptan. A mis compañeros del grupo parlamentarios, todos, a mi coordinador, María Eugenia, Arturo, Alejandro, Everardo, Agustín, Norma Leticia, Fernando, darles mis más sinceras gracias de todo corazón, por la solidaridad con que siempre se han mostrado para conmigo, por su sincera amistad, y por haberme dejado participar en ese equipo, que tantos y tantos logros han tenido. Ojalá, ojalá que nada en un futuro manche ese trabajo, ese esfuerzo, y ese ejemplo de unidad que nos ha caracterizado, con humildad les digo que todo lo que aporté a este equipo, a este grupo parlamentario, se originó en el afán de no defraudarlos, y congraciarme con todos ustedes, no se que vaya a resultar de mi aspiración y de mis intenciones, de lograr o de querer lograr el honor y el privilegio de algún día poder servir en plenitud a mi ciudad, pero lo que sí se, es que igual de honroso, igual de satisfactoria, e igual motivo de orgullo sería para mí si tuviera que regresar a este Honorable Congreso a continuar con mi encargo. No me resta más que decirles a todos ustedes, hasta pronto, refrendarles mi agradecimiento, y pedir a Dios que los bendiga siempre y que su trabajo siga siendo tan destacado como ha sido hasta el día de hoy. Muchas gracias por todo. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado Alfonso de León. Esta Presidencia hace referencia de este documento y de esta participación del Diputado Alfonso de León, y se reserva la petición para hacer lo conducente en la siguiente sesión del pleno, sin demérito de lo aquí externado por el señor Diputado Alfonso de León. Tiene el uso de la voz la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez.

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez. Con el permiso de la mesa directiva, Presidente y

Secretarios, compañeras y compañeros Diputados. Mi intervención en esta ocasión es para posteriormente haber leído el documento mi compañero Diputado Alfonso de León, Alfonso quiero decirte que te deseo de todo corazón todo el éxito que te mereces, has demostrado en todo este tiempo tu congruencia, tanto con lo que has dicho, como lo que has hecho, creo que en mi opinión muy personal y también de muchos Diputados, eres el Diputado que más iniciativas ha presentado en este Congreso del Estado. Creo que eres un hombre aguerrido, eres un hombre que, eras el primero que siempre defiendes y has defendido a Reynosa, quiero desearte todo el éxito que te mereces nuevamente, se que en el lugar en donde vayas a estar, vas a seguir trabajando por los Reynosenses y vuelvo a repetir, es un hombre muy comprometido con los ciudadanos de Reynosa, quiero decirte que te aprecio sinceramente, que Dios te bendiga. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Norma Leticia Salazar. Tiene el uso de la voz el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias, con su permiso Diputado Presidente. También me quiero unir a las felicitaciones a Alfonso, amigo te felicito por esa determinación, por tu congruencia que siempre has mostrado, desde inicio de esta legislatura, nos sentimos muy orgullosos de ser tus compañeros, eres uno de los mejores Diputados en esta legislatura, que es el don de gentes tu calidad humana, y sabemos que tu eres garantía de triunfo para nosotros. Te felicitamos, estamos contigo, eres una persona sensible y que estamos seguros que vas a tener mucho éxito, estamos contigo tus compañeros, tus amigos, muchas gracias por todo, por todas tus enseñanzas, por todo lo que hemos aprendido de ti, estamos muy conmovidos por lo que has hecho. Muchas felicidades. Mucho éxito, si, estamos seguros que lo vas a tener. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado Everardo Quiroz Torres. Tiene el uso de la voz el Diputado Fernando Fernández de León.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Con el permiso de la mesa directiva. Me sumo a la alegría que nos da como compañeros del grupo parlamentario de Poncho, de Alfonso de León, la decisión asumida, por la decisión que asume de ir a defender en vivo, de ir a defender con el corazón puesto en Reynosa, como lo tienes tú Alfonso, por lo que crees y por lo que vas a luchar, y por lo que vas a ver por los Reynosenses, estoy seguro que alcanzarás el éxito, porque los ciudadanos de Reynosa ven en ti a una persona de confianza, a una persona de principios, a una persona con moral, a una persona con capacidad, y no tengo la menor duda, de que tú Alfonso de León estarás trabajando y viendo por los Reynosenses como es el deseo de los Reynosenses que así sea, y como es tu voluntad de que así sea, porque tu calidad y don de gentes te avalan para hacer que esto suceda. Muchas felicidades y mucho ánimo, y adelante. Adelante Alfonso de León. Gracias.

Presidente: Gracias Diputado Fernando Fernández. Tiene el uso de la voz el Diputado Agustín Chapa.

Diputado Agustín Chapa Torres. Con la venia de la Presidencia, bueno, primeramente Alfonso decirte que calló de sorpresa la decisión tuya del día de hoy tomar esa determinación tan fuerte como es retirarte del cargo como Diputado local para irte a buscar ese sueño que tienes por Reynosa, de un mejor Reynosa, pero a la vez no me sorprende que venga de ti, una persona que desde que te conocí, llena de congruencia, llena de sabiduría, y llena de querer hacer las cosas bien y por el bien de Reynosa, entonces no me sorprende, me sorprende el tiempo, más no la determinación que tienes, te felicito y no te deseo suerte, porque suerte se que la tienes demasiado. A gente como tú se le exige el éxito, y yo se que los vas a tener en Reynosa, nos vamos a ver pronto en Reynosa, y vamos a seguir siendo tus amigos, y vamos a seguir trabajando junto contigo, a tu lado, hombro con hombro por Reynosa, para de ahí sacar cosas mejores para Tamaulipas. Felicidades Poncho y éxito en todo lo que te mereces. Gracias.

Presidente: Gracias Diputado Agustín Chapa Torres. El Diputado Alejandro Felipe Martínez tiene el uso de la voz.

Diputado Alejandro Felipe Martínez. Con su permiso Diputado Presidente, compañeros Diputados, me sumo a los comentarios de éxito de nuestro compañero de bancada, un muy buen amigo el Diputado Alfonso de León Perales. Yo soy muy malo para dar mensajes de este tipo, casi no funciono yo mucho en esto, pero lo que sí te puedo decir de corazón es el reconocimiento a tu trabajo profesional que a mí en lo personal me lo has demostrado, ha quedado de manifiesto a lo largo de estos dos años cuatro meses, también tengo el reconocimiento por tu esfuerzo y por tu trabajo político para proyectarte en tu ciudad a buscar la candidatura del partido para la Presidencia Municipal, no me sorprende dado tu capacidad de servicio, tu capacidad de trabajo, sería una escala más en tu asenso político, en tu carrera política, por lo tanto, como te conozco, como te conocemos, sabemos de tu esfuerzo y de tu dedicación, de tu servicio por la comunidad de manera profesional, yo te deseo el mayor de los éxitos en tu nueva encomienda que tú estas trazando y que eres un político digno de sacar adelante esta encomienda, yo te deseo mucho éxito Diputado Alfonso de León Perales. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado Alejandro Felipe. Esta Presidencia no tiene inconveniente en ceder el uso de la voz al ciudadano Diputado Alejandro Sáenz Garza, quien me ha pedido también hacer uso de la Tribuna.

Diputado Alejandro Sáenz Garza. Gracias Presidente con su venia. Hay cosas que se sienten de compromiso y hay cosas que se sienten de corazón, hay otras que se sienten con la responsabilidad de compartir tiempo, luchas, ideales, y creo que cuando llega el momento de evaluar el trabajo de cada uno, quienes tenemos la responsabilidad de tener que sin apasionamientos poder emitir una opinión sobre la gente que trabajo a nuestro lado, creo que te llevas un reconocimiento amplio Alfonso, de las cosas que se han hecho, lo que se ha logrado, de la pasión que

se ha puesto, de la entrega que se ha dado, hay varias cosas que resaltar, pero yo dijera que la más importante es la congruencia, en esto la vida tiene muchas vueltas y muchos mensajes, y yo dijera de una frase, de uno de esos mensajes que recuerdo y que decía que nadie puede tender la mano ni saludar con el puño cerrado, fue saludado y tendido la mano con el puño abierto, con la mano abierta perdón, has apretado la mano, has dado fortaleza, has mostrado lo que tiene que hacerse, y la verdad me impactan tus palabras cuando dices lo que se aprende, porque además yo tendría que decir que nadie triunfa sin haber tropezado muchas veces, y nadie, cuando no se quedan en el tropiezo puede dejar de triunfar. Creo que eso lleva la parte del trabajo que tiene que hacerse y lo que la ciudadanía reclama, creo que los 32 estamos comprometidos a honrar al Congreso, ha demostrar que en el Congreso es más que discusiones estériles, sino que es punto de acuerdos para poder llevar en beneficio de la sociedad, pero cuando además se agrega y queriendo en esa congruencia evitar que malintencionados señalen la falta de una licencia para participar, yo simplemente digo lo que no dicen los reglamentos y lo que no marca la ley, no podemos exigirselo a todos, pero si en ese valor ético se quiere dar una muestra de cómo debe funcionar, creo que es el mejor mensaje político que empiezas a dar, el mensaje de que es la ética la que debe privilegiarse y la que debe de hacer formar los valores nuevos de la política, eso es lo que debe dejar el acto tuyo de decir, me separo para que en plenitud de facultades, sin temor de que nadie señale o busque un falso pretexto, simplemente yo cumplo con ello y espero que los demás, todos los demás entiendan también el mensaje y cumplan con ello. Deberás Alfonso, la mejor de las suertes, aunque como decía Agustín, bueno, suerte la has tenido, el éxito se lo debe forjar cada quien y yo se que estas luchando y buscando forjarte de ese éxito, y creo que lo más importante es que al final el resultado del esfuerzo lo reciba en beneficio una ciudadanía, fuera como tu dijeras, cualquiera que fuera el resultado va a seguir contando con el esfuerzo que tu hagas. Felicidades Alfonso, mi reconocimiento pleno. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Alejandro Sáenz Garza. Agostados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las **dieciocho** horas con **quince** minutos, y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el próximo **31 de mayo** a las **once** horas de este año en curso.